

011200

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 31-12-2020 11:29:08
Al Contestar Cite Este No.:2020IE34156 O 1 Fol:10 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 011200.SUBDIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CON
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISION SUBRED N

MEMORANDO

PARA: PILAR ALEXON CONTRERAS ERAZO
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECTORA DE ACCIONES COLECTIVAS

ASUNTO: Remisión Informe Trimestral de Supervisión de Avance y Ejecución
a las Obligaciones Contractuales – Contrato CO1.PCCNTR.
1584705-2020 Subred Norte.

De manera atenta, adjunto al presente el informe trimestral de supervisión de avance y ejecución al Contrato Interadministrativo No. 1584705-2020, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., correspondiente al periodo Septiembre de 2020 a Noviembre 2020; cuyo objeto es: *"Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la Salud pública"*.

Lo anterior en el marco de las actividades de supervisión dispuestas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, para constancia en la respectiva carpeta original.

Cordialmente,



LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
Subdirectora de Acciones Colectivas

Anexo: Folios (10)

Elaboró:  M. Suárez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	--	--	---

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR. 1584705-2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 1 de septiembre 2020
Hasta: 30 de noviembre del 2020

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

IDENTIFICACIÓN: NIT. No. 900971006-4

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de junio de 2020

OBJETO: "Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la Salud pública".

VALOR INICIAL: QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$15.666.922.976).

PLAZO INICIAL: Dos (2) Meses y (27) veintisiete días

SUPERVISORES: **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA**
Subdirectora de Acciones Colectivas

INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud

JUAN CARLOS COCOMA PARRA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de políticas en Salud Pública

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

FECHA DE INICIO:

04 de junio de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

NOVEDADES CONTRACTUALES:

Modificatorio N° 1 de fecha 21-06-2020, Modificar el **contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, PRIMERA MODIFICACIÓN:** en el anexo técnico 6-(Lineamientos técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la salud pública) así: i) Se incorporan directrices para la ejecución de los productos a ejecutar durante la vigencia del contrato. ii) Se amplían los perfiles requeridos para ejecutar algunas actividades en productos de los espacios de: Vivienda, Educativo y en el proceso transversal de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública – GPAISP, según se incluye en el Anexo 6 -Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública que se adjunta. iii) Se precisa la operación de algunos productos, a fin de garantizar el desarrollo de las acciones en respuesta a los cambios normativos o de operación que han surgido con relación a la situación de emergencia en la ciudad, para la vigencia del contrato, según se presenta en el Anexo 6 que se adjunta. iv). Se ajustan los lineamientos técnicos en cuanto a fechas, de manera que se apliquen durante la vigencia del contrato prórroga.**SEGUNDA MODIFICACION:** El **contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020** fecha 21-06-2020, en el **Anexo 7 (Plan Programático y presupuestal – PPP)**, se requiere incluir los productos a desarrollar durante la vigencia del contrato, los recursos de adición requeridos, las metas a cumplir y los valores asignados. En esta matriz se presentan las metas, productos y valores asignados, según necesidades y recursos disponibles, por espacios y procesos, ante la necesidad de extender el plazo de ejecución del contrato y para fortalecer las intervenciones colectivas en las personas, familias y comunidades, de acuerdo con la normatividad vigente, el actual Plan de Desarrollo, y para contribuir a mitigar el contagio e impacto por el aumento de casos y fallecimientos con ocasión de la Pandemia COVID-19, en la ciudad. Se adjunta archivo en medio magnético (CD) – Anexo 7 -PPP, en el cual están incluidos los valores de adición para los productos establecidos, según se describió en la Tabla 2. Productos para ejecutar con valores requeridos de adición - Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. **TERCERA MODIFICACIÓN,** El **contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020** de fecha 21-06-2020, el **Anexo 8 (Insumos para la operación)**, en general, se requiere incluir insumos para ejecutar los productos durante la vigencia del contrato, según se describen modificaciones en la Tabla 8. Modificación del Anexo 8 - Insumos para la operación, de este documento. Se adjunta matriz de insumos ajustada en medio magnético CD– Anexo 8.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

CUARTA MODIFICACIÓN, El contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, de fecha 21-06-2020 en la Cláusula Sexta– Obligaciones Específicas del Contratista, en el sentido de incorporar una obligación específica del contratista, que, en adelante, quedará de la siguiente manera: "Solicitar a la Supervisión del contrato la redistribución de recursos cuando por situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito, no sea posible ejecutar los productos. La petición deberá estar acompañada de la respectiva justificación y solo podrá ser ejecutada cuando exista la aprobación por parte de la Supervisión del contrato mediante concepto favorable y la modificación del Plan Programático y Presupuestal.

Adición No 1 fecha 19/08/2020, al contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR. 1584705 de 2020, la suma de Doce Mil Novecientos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento setenta y nueve pesos m/cte. (\$12.919.441.179).

Prórroga N° 1, contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, de fecha 19/08/2020, suscrito por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, con la subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S., por dos (2) meses, desde el día 01 de septiembre de 2020, hasta el día 31 de octubre de 2020, para dar continuidad a las acciones e intervenciones de apoyo a la Gestión en Salud Pública y las del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-"PSPIC, en lo local.

Adición No 2 fecha 31/10/2020, al contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR. 1584705 de 2020, en la suma de por valor de: Tres mil ciento sesenta y tres millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos veinte cuatro pesos m/cte. (\$3.163.757.824).

Prórroga N° 2 de fecha prorrogar el contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, de fecha 31/10/2020, suscrito por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, con la subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E, desde el día 01 de Noviembre de 2020, hasta el día 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, por la necesidad de dar continuidad a las acciones de la GSP y el PSPIC, contratadas para su ejecución en lo local, contribuyendo a mitigar el impacto de la Pandemia por COVID-19 en la ciudad. **Modificación N° 2** de fecha 31/10/2020, Modificar el **contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, PRIMERA MODIFICACIÓN:** El Anexo 6 – "Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública", en lo referente a modificación de las fechas de ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

de los productos, en concordancia con la vigencia contractual, aclaraciones para la ejecución de los productos en el marco de la Pandemia por COVID-19 e inclusión de lineamientos para ejecutar los productos requeridos, según lo descrito en la tabla 2. **SEGUNDA MODIFICACIÓN: El contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, en el Anexo 7 (Plan Programático y presupuestal – PPP), MODIFICAR el Anexo 6 – “Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública”, en lo referente a modificación de las fechas de ejecución de los productos, en concordancia con la vigencia contractual, aclaraciones para la ejecución de los productos en el marco de la Pandemia por COVID-19 e inclusión de lineamientos para ejecutar los productos requeridos, según lo descrito en la tabla 2. Descripción general modificación anexo n°.6 -lineamientos técnicos - SISS Norte E.S.E.** **TERCERA MODIFICACIÓN, El contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, MODIFICAR el Anexo 7 – “Plan Programático y presupuestal – PPP”, donde se ajustan en número las metas de los productos priorizados, se incluyen los productos y de acuerdo con la adición presupuestal requerida se asignan los valores a ejecutar durante la vigencia del contrato, según se relaciona en la tabla Tabla 4. Productos para ejecutar con valores requeridos de adición - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.** **CUARTA MODIFICACIÓN, El contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, MODIFICAR el Anexo 8 – “Insumos para la operación”, donde se incluyen los requeridos para la vigencia del contrato. De manera específica, se realizan ajustes en el espacio educativo, público y trabajo, precisando los materiales e insumos, servicio de transporte, requeridos para el desarrollo de los productos proyectados para la adición.**

Prórroga 3 de fecha 30/11/2020, prorrogar el contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, de fecha, suscrito por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, con la subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E, desde el día 01 de Diciembre de 2020 hasta 31 de enero de 2021 o hasta agotar recursos. Modificación N° 3 de fecha 30/11/2020. Modificar el contrato Interadministrativo N° CO1PCCNTR. 1584705 de 2020, PRIMERA MODIFICACIÓN: Modificar el Anexo técnico 6 – “Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de Gestión de la Salud Pública”, en lo referente a: En el proceso de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública, componente: Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI, teniendo en cuenta que los servicios de inmunización -PAI, corresponden a un componente esencial de los servicios de salud, estos se continúan durante la vigencia del contrato, para prevenir las enfermedades inmunoprevenibles y se omite en los lineamientos técnicos, lo correspondiente a la realización de actividades para la Jornada Nacional de Vacunación,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	--	---

la cual no aplica para el mes de diciembre 2020, de acuerdo con lo descrito y justificado en el Anexo 1 de este documento.(...)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero del 2021 o hasta agotar recursos

VALOR FINAL: Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Un Millones Novecientos Doce Mil Seiscientos Seis M/Cte. (\$35.831.912.606).

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Dentro de las ESTIPULACIONES CONTRACTUALES del Contrato Interadministrativo, en su CLAUSULA 7, se describen LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, las cuales luego de analizadas, permiten determinar que, por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud, se dio cumplimiento pleno de las mismas a la fecha de elaboración de este informe

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Dentro de las ESTIPULACIONES CONTRACTUALES del Contrato Interadministrativo, en su CLAUSULA 6, se encuentran consignadas las OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, las cuales luego de analizadas, se cumplieron en la forma descrita a continuación:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
6.1 Ejecutar, controlar y responder directamente por el desarrollo de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos contratados, según lo establecido en el contrato y sus anexos	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte presentó los siguientes productos del trimestre de septiembre, octubre y noviembre de 2020, los cuales se verifican de forma física y se anexan en medio magnético. Septiembre: - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes septiembre No 2020ER48036 del 2 de octubre del 2020. Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular Octubre - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes octubre radicado número 2020ER52782 del 5-11-20 Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular Noviembre - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes noviembre radicado número 2020ER58078 del 7 de diciembre del 2020 Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Acta de validación y lista de chequeo factura Regular
6.2 Entregar el Anexo N°7 - plan programático y presupuestal -PPP, mensualizado, por localidad, en todos los procesos transversales y en los entornos o espacios de vida cotidiana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato, en el formato definido por la Subsecretaría de Salud – SDS	Para El cumplimiento de la obligación la subred Norte para el trimestre entrego en medio magnético y físico presento radicado 2020ER41934 del 28 de agosto del 2020. Mensualización de metas.
6.3 Ejecutar en las localidades, el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas - PSPIC y las acciones asignadas de apoyo a la gestión de la Salud Publica, con activa participación social, apoyándose con grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria, acorde con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.	Para el cumplimiento a esta obligación la subred Norte presentó en medio magnético y físico actas y listados de asistencia de las actividades desarrolladas con activa participación social, grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias con el fin de contribuir a la gestión de la salud pública en los siguientes espacios para el trimestre en mención: Septiembre: Para el mes se presentó soportes de acciones desarrolladas con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias en: Gobernanza: CLIP (5 actas); AUT (5 actas) Espacio Público: Adulto mayor (13 actas) Barras Futboleras (26 actas) LGBTI (3actas) Discapacidad: (11 actas) Mujer: (18 actas) Octubre: Para el mes se presenta soportes de acciones desarrolladas con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias en: Gobernanza: Clip (5 actas); Unidades de apoyo técnico (15 actas). Espacio Público: Adulto mayor: (8 actas) Discapacidad (45 actas) Mujer: (21 actas) LGBTI (20 actas) Barras (32 actas) Noviembre: Para el mes se presenta soportes de acciones desarrolladas con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias en: Gobernanza: clip (5 actas); UAT (2 actas) Espacio Público: Adulto Mayor: (20 actas) Barras Futboleras: (41 actas) Mujer: (14 actas) LGBTI (13actas) UPZ (7actas)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	--	---

6.4. Promover el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, - PSPIC elaborando el procedimiento y el documento de la rendición de cuentas.	Para el cumplimiento a la obligación se evidenció soportes del seguimiento al interior del equipo PSIPIC del proceso de veedurías y soportes del ejercicio de control social desarrollado por cada veedor. Para el trimestre se evidencio soportes del proceso de control ejercido por los veedores ciudadanos de los espacios y/o procesos de los meses de septiembre, octubre y noviembre de los espacios vivienda, Educativo, Publico, laboral, GPAISP, Gobernanza, vigilancia en salud Publica y Vigilancia en salud ambiental. Asi mismo se evidencia informe mensual de las acciones desarrolladas en el proceso de veeduría ciudadana; se evidencio el en vío de forma mensual al correo electrónico subredessaludpublica@saludcapital.gov.co.
6.5. Monitorear la ejecución de los productos en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y las acciones de apoyo a la GSP, usando para ello el anexo N° 7 (Plan Programático y Presupuestal).	Para dar cumplimiento a esta obligación se evidenció que la subred realizó monitoreo la ejecución del trimestre mediante el instrumento suministrado por la SDS. Septiembre: - Informe de monitoreo enviado a la SDS el 7 de octubre del 2020. - Reunión de direccionamiento y procedimiento para el nuevo contrato PSP PIC, del 19 de septiembre del 2020. - Actas de precríticas de los espacios educativos, publico, trabajo y vivienda; gobernanza, GPASIP, VSA y VSP. - Informe de monitoreo del mes de septiembre - Cronograma mes de septiembre Radicado 2020ER489036 del 2 de octubre del 2020. Octubre: - Informe de monitoreo del mes de octubre enviado a la SDS el 6 de noviembre del 2020. - Reunión de direccionamiento y procedimiento para el PSP PIC del 23 de octubre del 2020. - Actas de precríticas de los espacios educativos, publico, trabajo y vivienda; gobernanza, GPASIP, VSA y VSP. - Informe de monitoreo del mes de octubre del 2020. - Cronograma mes de octubre Radicado 2020ER52782 del 5 de noviembre del 2020. Noviembre: - Informe de monitoreo del mes de noviembre - enviado a la SDS el 7 de septiembre del 2020. - Reuniones de direccionamiento y procedimiento para el PSP PIC por espacios y procesos transversales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	• Actas de precriticas de los espacios educativos, publico, trabajo y vivienda; gobernanza, GPASIP, VSA y VSP.
6.6. Archivar y custodiar los documentos soporte de las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas de gestión documental vigentes, garantizando su organización adecuada y disposición permanente, para la Secretaría Distrital de Salud o a quien ésta designe.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre presentó los siguientes soportes: Septiembre: • Actas de seguimiento gestión documental de los espacios educativos, Publico, Trabajo Vivienda, Gobernanza, GPAISP, VSA y VSP. • Acta de Gestión documental equipo PSPIC • Informe de gestión documental • Soporte de envió a la SDS del informe de gestión documental del 5 de octubre del 2020. • Tablas de retención documental Octubre: • Actas de seguimiento gestión documental de los espacios educativos, Publico, Trabajo Vivienda, Gobernanza, GPAISP, VSA y VSP. • Informe de gestión documental • Soporte de envió a la SDS del informe de gestión documental del 5 de noviembre del 2020. • Tablas de retención documental Noviembre: • Actas de seguimiento gestión documental de los espacios educativos, Publico, Trabajo Vivienda, Gobernanza, GPAISP, VSA y VSP. • Acta de Gestión documental equipo PSPIC • Informe de gestión documental • Tablas de retención documental
6.7. Disponer de manera oportuna y permanente de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura, requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los productos contratados, con atributos de calidad, idoneidad del talento humano, disponibilidad de equipos de cómputo, papelería, transporte, impresoras, insumos, ayudas didácticas, entre otros, de conformidad con lo descrito en los anexos del Contrato.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes: Septiembre: • Soportes de entrega de insumos (oficina, farmacia, impresa) por espacios y procesos transversales. • Soportes de donaciones mes de septiembre del 2020. • Soportes de programación de vehículos septiembre del 2020. • Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnólogos para cada espacio y proceso transversal • Base de datos TH septiembre 2020. Radicado número 2020ER489036 del 2 de octubre del 2020 Base Talento Humano • Cronograma de Mantenimiento de equipos Octubre: • Soportes de entrega de insumos (oficina, farmacia, impresa) por espacios y procesos transversales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	--	---

	• Soportes de programación de vehículos octubre del 2020. • Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnólogos para cada espacio y proceso transversal • Base de datos TH octubre 2020. Radicado número 2020ER489036 del 5 de noviembre del 2020 Base Talento Humano • Cronograma de Mantenimiento de equipos Noviembre: • Soportes de entrega de insumos (oficina, farmacia, imprenta) por espacios y procesos transversales. • Soportes de programación de vehículos noviembre del 2020. • Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnólogos para cada espacio y proceso transversal • Base de datos TH noviembre 2020. • Cronograma de Mantenimiento de equipos
6.8. Solicitar oportunamente por escrito y justificado a la supervisión, en caso de requerirse, modificaciones a los anexos de contrato, los cuales se implementarán por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud, previo concepto técnico favorable por parte de la supervisión de contrato.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó oficio radicado 2020ER51843 del 28 de octubre del 2020. Asunto: Concepto para la ejecución del producto 266. Ejecución administrativa y técnica de los lineamientos del espacio Educativo.
6.9. Presentar a la supervisión del contrato, la solicitud de reprogramación de los productos cuya ejecución se vea afectada por situaciones fortuitas, siempre y cuando ésta no impacte el cumplimiento de las metas distritales, ni el presupuesto asignado por producto para la vigencia. Esta solicitud deberá estar acompañada de la respectiva justificación y presentarse antes de la facturación del mes respectivo, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Salud, la cual solo podrá ser ejecutada con la respectiva aprobación mediante concepto técnico favorable por parte de la supervisión del contrato.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes: Septiembre: • Oficio radicado 2020ER44836 del 14 de septiembre de la declaración de recursos subejecutados contrato CO1PCCNTR. 1584705 del 2020. • Solicitud de concepto técnico favorable ajuste a plan programático y presupuestal vigencia junio – octubre 2020 contrato CO1PCCNTR 1584705 – 2020. Octubre: • Solicitud concepto técnico favorable ajuste al plan programático y presupuestal vigencia junio – octubre 2020 Contrato CO1PCCNTR 1584705 – 2020.
6.10. Manejar los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva, hasta la firma de la liquidación del mismo y presentar bimestralmente junto con la factura, una certificación que evidencie el manejo de los recursos, debidamente firmada por el Revisor Fiscal. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes y servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre la subred presentó certificación de Cuenta Davivienda– Cuenta de Ahorros No.004300254846 radicado 2020ER34599 del 6 de julio del 2020.
6.11. Generar evidencias y sistematizar la información que se genere de los procesos de Gestión de la salud pública y el desarrollo de las	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:



actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con el fin realizar seguimiento a la ejecución de metas, actividades y productos contratados; alimentar la información en los instrumentos establecidos para el seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión y contar con los insumos y evidencias para los procesos de rendición de cuentas con las comunidades y afines.

Septiembre:

- Acta recepción productos GESI: Del 5 de octubre del 2020. Se realiza mes vencido.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.

Octubre:

- Acta recepción productos GESI: Del 5 de noviembre del 2020. Se realiza mes vencido.
- Correo electrónico de entrega de bases de datos de GESI del 5 de noviembre del 2020.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.

Noviembre:

- Correo electrónico de entrega de bases de datos de GESI del 3 de diciembre del 2020.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.

6.12. Contar con el talento humano necesario e idóneo exigido por la Secretaría Distrital de Salud para la adecuada y oportuna ejecución de los productos contratados de conformidad con lo estipulado en el Anexo No.6, Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública. lo cual podrá ser verificado por los profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública, el equipo de apoyo a la supervisión o quien haga sus veces mediante la revisión de los contratos respectivos.

Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:

Septiembre:

- Matriz de Talento Humano septiembre 2020
- Acta de validación y lista de chequeo base talento humano septiembre 2020
- Soporte envío email Talento Humano de septiembre 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de octubre de 2020.
- Informe talento humano
- Planilla de pago nomina RelCert Sep.
- TH planilla septiembre del 2020
- SISVEA reporte talento humano.

Octubre:

- Matriz de Talento Humano octubre 2020
- Hojas de vida coordinación, gobernanza, GPASIP, Publico, vivienda, VSP.
- Acta de validación y lista de chequeo base talento humano octubre 2020
- Soporte envío email Talento Humano de octubre 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de octubre de 2020.
- Informe talento humano
- Planilla de pago nomina RelCert oct.
- TH planilla octubre del 2020

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	--	---	---

	- SISVEA reporte talento humano. Noviembre: - Informe talento humano - TH planilla noviembre del 2020 - SISVEA reporte talento humano.
6.13. Reportar dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato la base de datos de talento humano, y en adelante de manera mensual las novedades de talento humano y en adelante de manera mensual, las necesidades de talento humano que se presenten como documento soporte a la radicación de la factura mensual.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes: Septiembre: - Matriz de Talento Humano septiembre 2020 - Acta de validación y lista de chequeo base talento humano septiembre 2020 - Soporte envío email Talento Humano de septiembre 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de octubre de 2020. - Informe talento humano - Panilla de pago nomina RelCert Sep. - TH planilla septiembre del 2020 - SISVEA reporte talento humano. Octubre: - Matriz de Talento Humano octubre 2020 - Hojas de vida coordinación, gobernanza, GPASIP, Publico, vivienda, VSP. - Acta de validación y lista de chequeo base talento humano octubre 2020 - Soporte envío email Talento Humano de octubre 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de octubre de 2020. - Informe talento humano - Panilla de pago nomina RelCert oct. - TH planilla octubre del 2020 - SISVEA reporte talento humano. Noviembre: - Informe talento humano - TH planilla noviembre del 2020 - SISVEA reporte talento humano.
6.14. Reconocer al talento humano contratado para la realización de las intervenciones, actividades y productos contratados y descritos en el anexo 7-plan	Para dar cumplimiento la subred para el trimestral del 2020 presentó los siguientes soportes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

programático y presupuestal el valor de los honorarios relacionados en el numeral 6.2.1. Del anexo 1 denominado análisis del sector tabla N° 1* talento humano por perfil, requisitos y valores de referencia *, lo cual será verificado por la supervisión, para ello la Subred Integrada de servicios de Salud contratada de manera mensual pondrá a disposición de la subsecretaría de salud pública, supervisión un archivo en medio magnético que contenga, hoja de vida acompañada de los soportes que acrediten la experiencia e idoneidad y contrato suscrito por las partes.	Septiembre: Oficio radicado 2020ER43509 del 9 de septiembre. Entrega de hojas de vida de agosto del 2020. Planilla de pago nomina Certificación mes de septiembre del 2020. Octubre: Oficio radicado 2020ER48571 del 6 de octubre. Entrega de hojas de vida de septiembre del 2020. Reporte pago nomina octubre 2020.
6.15. Disponer de un (1) profesional para coordinar la ejecución de los productos objeto del contrato - PSPIC, cuyo perfil se encuentra definido en el Anexo 6 del presente contrato, quien será el interlocutor válido entre la Subred y la Subsecretaría de Salud Pública, para los efectos administrativos, financieros y técnicos de la operación del PSPIC y las acciones asignadas que contribuyen a la Gestión de la Salud Pública	Para dar cumplimiento a esta obligación correspondiente para el mes de septiembre y octubre la Subred presentó radicado 2020ER33759 del 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida de la Coordinadora del PSPIC, Dra. MARTHA GISELA ZABALA CORREDOR, con cargo Profesional Especializado Salud Código 242, grado 30 de carrera administrativa. Para los meses de octubre y noviembre presento carpeta de soportes de Johanna Andrea Torres Ruiz como coordinadora del PSPIC subred Norte. Anexa soportes de hoja de vida y contratación.
6.16. Disponer de un (1) profesional para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato y el profesional coordinador del PSPIC	Para dar cumplimiento a esta obligación correspondiente a los meses de septiembre y octubre la Subred presentó radicado 2020ER33759 del 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida del profesional CAMILO ALBERTO TORRES RUIZ, para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato; quien es personal de planta provisional Código 219 Grado 11, mediante Resolución No. 0183 del 7 de abril de 2017. Para los meses de octubre noviembre la subred presenta la contratación y soportes de hoja de vida de Nataly Muñoz Torres como profesional financiero del contrato PSIPIC.
6.17. Disponer de manera efectiva las 24 horas y los siete (7) días a la semana del recurso humano necesario para la atención de las acciones relacionadas con contingencias y emergencias en Salud Pública en el marco del proceso de Vigilancia en Salud Pública.	La subred para dar cumplimiento a esta obligación para el trimestre presento los siguientes soportes: Septiembre: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de septiembre octubre /2020, radicado número 2020ER42380 DEL 27 de agosto del 2020. • Pantallazo de programación mes de septiembre 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad del mes de septiembre. Octubre:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	--	--	---

	• Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de noviembre diciembre /2020, radicado número 2020ER52095 del 30 de octubre del 2020 • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de noviembre diciembre de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de octubre de 2020. Noviembre: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de noviembre diciembre /2020, radicado número 2020ER52095 del 30 de octubre del 2020 • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de noviembre diciembre de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de noviembre de 2020.
6.18 Remitir el día veinte (20) de cada mes o el siguiente día hábil a la Supervisión o interventoría del contrato, el listado del recurso humano disponible para atender las contingencias y emergencias mencionadas anteriormente, el cual debe incluir los datos de contacto, de acuerdo con el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública.	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presento los siguientes soportes: Septiembre: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de septiembre octubre /2020, radicado número 2020ER42380 DEL 27 de agosto del 2020. • Pantallazo de programación mes de septiembre 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad del mes de septiembre. Octubre: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de noviembre diciembre /2020, radicado número 2020ER52095 del 30 de octubre del 2020 • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de noviembre diciembre de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de octubre de 2020. Noviembre: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de noviembre diciembre /2020, radicado número 2020ER52095 del 30 de octubre del 2020 • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de noviembre diciembre de 2020. <u>Programación del personal disponible por cada</u>
6.19. Realizar la inducción socialización y re inducción cuando sea pertinente, al recurso humano que orienta y ejecuta los productos contratados con	Para dar cumplimiento a esta obligación para el trimestre la subred presentó Actas de Inducción y reinducción por espacios y componentes del PSPIC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

la Subred, en lo relacionado con los lineamientos técnicos del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, remitiendo a la Secretaría Distrital de Salud, durante los 15 días después de la firma del contrato y cuando se realice re inducción, el plan propuesto para este proceso, el cual debe incluir la metodología, el cronograma y los responsables (nombre y cargo), y posteriormente los soportes de realización.	Septiembre: - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PSPIC 185 actas, se evidencia soportes de los espacios Público, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. - Se evidencia el envío del informe mensual del mes de septiembre, enviado a la SDS el día 5 de octubre del 2020. Octubre: - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PSPIC 149 actas, se evidencia soportes de los espacios Público, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. - Se evidencia el envío del informe mensual del mes de octubre, enviado a la SDS el día 5 de noviembre del 2020. Noviembre: - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PSPIC 150 actas, se evidencia soportes de los espacios Público, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. - Se evidencia el informe mensual del mes noviembre del 2020.
6.20. Asistir a las reuniones y espacios que le sean convocadas por la Subsecretaría de Salud Pública, la supervisión y/o la Interventoría, de acuerdo con los requerimientos y cronogramas establecidos	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presento los siguientes soportes: Septiembre: Actas de asistencia técnica SDS. Coordinación PIC: Comité seguimiento PSPIC 7 y 9 de septiembre del 2020. Educativo: 10 actas de asistencia técnica Gobernanza: 15 actas de asistencia técnica GPAISP: 3 Actas de asistencia técnica Publico: 4 actas de asistencia técnica Trabajo: 1 acta de asistencia técnica Vivienda: 2 actas de asistencia técnica VSP: 6 actas de asistencia técnica Octubre: Actas de asistencia técnica SDS. Coordinación PIC: Metas de Plan programático presupuestal en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19. Educativo: 1 acta de asistencia técnica Publico: 1 acta de asistencia técnica Gobernanza: 1 acta de asistencia técnica Gpaisp: 3 actas de asistencia técnica VSA: 2 Actas de asistencia técnica

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	--	---	---

	VSP: 1 Acta de asistencia técnica Noviembre: Actas de asistencia técnica SDS. Educativo: 4 actas de asistencia técnica Publico: 24 actas de asistencia técnica. Gobernanza: 8 actas de asistencia técnica GPAISP: 4 actas de asistencia técnica VSP: 5 actas de asistencia técnica.
6.21. Disponer de áreas físicas con condiciones adecuadas desde el punto de vista sanitario y de seguridad y salud en el trabajo, para el recurso humano que planea, ejecuta y monitorea la implementación del PSPIC y las acciones de gestión de salud pública contratadas	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presento los siguientes soportes: Septiembre: - Informe de talento humano mes de septiembre. - Informe distribución talento humano septiembre 2020. - Correo de enviado a la SDS el día 5 de octubre del 2020. Octubre: - Informe talento humano Octubre 2020. - Informe de distribución de puntos del talento humano del PIC mes de octubre del 2020. - Correo de enviado a la SDS el día 5 de noviembre. Noviembre: - Informe talento humano noviembre 2020. - Informe de distribución de puntos del talento humano del PIC mes de noviembre del 2020.
6.22. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad y las normas de seguridad y salud en el trabajo, ordenadas por el Ministerio de Salud y protección social y por el Nivel Distrital, incluyendo las establecidas en el marco de la Pandemia por Coronavirus - COVID 19.	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Septiembre - Informe Protocolo de Bioseguridad Subred Norte - Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020. - Oficio radicado 2020ER47526 del 30 de septiembre: asunto respuesta a los radicados 2020ER60849 del 18-09-20 y 2020EE47606 del 14 de agosto del 2020. Octubre: - Protocolo de Bioseguridad Subred Norte - Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020. Noviembre: - Protocolo de Bioseguridad Subred Norte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020.
6.23. Cumplir los lineamientos directrices y orientaciones establecidas por el nivel nacional y distrital en lo referente a la gestión y respuesta diferencial por grupos poblacionales, étnicos, condiciones especiales, vulnerabilidad y demás aspectos, en el marco de respuestas y control de la programación e impacto por la pandemia COVID 19.	Para el trimestre en mención, La subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Septiembre: Tablero de reporte acciones Covid mes de septiembre. Correo electrónico del reporte del 1 de octubre del 2020. Octubre: Tablero de reporte acciones Covid mes de Octubre. Formato resumen del abordaje en zonas de severidad. Noviembre: Tablero de reporte acciones Covid mes de Noviembre del 2020. Correo electrónico del reporte del 3 de diciembre del 2020.
6.24 Presentar de manera mensual junto con la factura, el Plan Programático y Presupuestal- PPP y el informe de gestión de vigilancia en salud pública, para cada uno de los productos contratados y los demás documentos enunciados en el Anexo 9. Criterios de Facturación y Glosas.	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte durante el trimestre, presento los siguientes productos, los cuales se verifican de forma física y se anexan en medio magnético. Septiembre: - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes septiembre No 2020ER48036 del 2 de octubre del 2020. Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular Octubre - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes octubre radicado número 2020ER52782 del 5-11-20 Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular Noviembre - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes noviembre radicado número 2020ER58078 del 7 de diciembre del 2020 Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular.
6.25. Entregar informe mensual de cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato a la supervisión o interventoría, durante los cinco días hábiles del mes siguiente a la ejecución de las mismas, que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones del mismo, junto con toda la información y los soportes digitalizados, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud.	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte durante el trimestre presento los informes de obligaciones contractuales firmado por el gerente de la subred Norte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

6.26. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos allí consignados.	Para dar cumplimiento la subred para trimestre presentó los siguientes soportes: Septiembre: - Acta recepción productos GESI: Del 5 de octubre del 2020. Se realiza mes vencido. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema. Octubre: - Acta recepción productos GESI: Del 5 de noviembre del 2020. Se realiza mes vencido. - Correo electrónico de entrega de bases de datos de GESI del 5 de noviembre del 2020. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema. Noviembre: - Correo electrónico de entrega de bases de datos de GESI del 3 de diciembre del 2020. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.
6.27. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos allí consignados.	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Septiembre: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de septiembre de 2020. - Matriz en excel del seguimiento de la correspondencia del mes de septiembre. Octubre: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de octubre de 2020. - Matriz en excel del seguimiento de la correspondencia del mes de octubre del 2020. Noviembre: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de noviembre de 2020. - Matriz en excel del seguimiento de la correspondencia del mes de noviembre del 2020.
6.28. Realizar el alistamiento técnico, administrativo y financiero que permita atender los requerimientos de la supervisión o interventoría del contrato, para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.	Para el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presentó los siguientes soportes: Septiembre: Se presenta alistamiento de la auditoria liderada por la coordinación PSPIC y líderes de espacios y procesos transversales. Se presenta 9 actas que dan cuenta del proceso de preauditoria y alistamiento de la auditoria del periodo de septiembre del 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Octubre: Para el mes de octubre se presentan actas de preauditorías por espacios y procesos transversales : Educativo: 37 actas Publico: 25 actas Trabajo: 4 actas. Vivienda: 38 actas Gobernanza: 4 actas GPAISP: 12 actas. VSP: 29 actas VSA: 13 actas. Noviembre: Para el mes de noviembre se presentan actas de preauditorías por espacios y procesos transversales : Educativo: 2 actas Publico: 10 actas Trabajo: 6 actas. Vivienda: 8 actas Gobernanza: 7 actas GPAISP: 16 actas. VSP: 21 actas VSA: 13 actas.
6.29. Realizar y remitir informes y respuestas requeridas	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Septiembre: Se presentan los siguientes radicados 2020ER43401 Entrega Productos Gobernanza 2020ER43509 Entrega hoja de vida agosto 2020 2020ER43570 Entrega Plan de Comunicación SP 2020ER43573 Entrega Plan Gestión Activa Gobernanza sept - oct 2020 2020ER43896 Solic Concepto técnico fact. Gobernanza sept. 2020 2020ER44301 Informe mensual farmacovigilancia agosto 2020 2020ER44359 Plan Movilización Social Gobernanza sept. 2020 2020ER44360 Alcance Productos Gobernanza Comp 2 Agosto 2020ER44589 Inf. Trimestral PSPIC jun. ag. 2020 (1) 2020ER44590 Ajuste Planes mejora. junio 2020 2020ER45799 Planes de Mejora Julio 2020 2020ER46047 Entrega Respuesta Glosas Julio 2020 2020ER47511 Plan Estratégico Educativo Sept. 2020 2020ER47526 Alcance Rad. Plan mejora Bioseguridad Octubre: Se presentan los siguientes radicados 2020ER48028 Radicado Productos Septiembre 2020 2020ER49207 Informes Trimestrales y Cuatrienales 2020ER49588 Declaración de recursos subejecutados y proyección de metas octubre 2020ER52015 radicado informe bimestral septiembre - octubre 2020 espacio educativo 2020ER52016 radicado plan estratégico del espacio educativo 2020ER52293 Informe Final Comp 3 2020ER52879 entrega productos gobernanza componente 2-análisis de condiciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	--	---

	2020ER52989 Informe Jun - Oct 2020 Comp 1 Noviembre: Se presentan los siguientes radicados 2020EE73634 repuesta emitida por SDS a radicado 20202500248271 2020EE77122 respuesta emitida por SDS a radicado 20202500249151 2020EE77129 respuesta emitida por SDS a radicado 20202500249381 2020ER52988 plan de acción espacio educativo 2020ER54710_Plan_Movilizacion_Nov2020 2020ER52293_Plan_Comunicacion 2020ER520878_Plan_Admon_Nov2020 20202500255641 informe mensual farmacovigilancia 20202500260671 informe vigilancia intensificada
--	--

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La información financiera comprende lo ejecutado desde el inicio del contrato 04/06/2020 e incluye pagos efectuados y la última factura radicada en Noviembre correspondiente al mes de Octubre de 2020.

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.666.922.976
VALOR ADICION	16.083.199.003
TOTAL CONTRATADO	31.750.121.979
TOTAL FACTURADO	26.178.489.283
VALOR GIRADO	25.203.124.892

Fuente: Seguimiento Financiero

PAGOS REALIZADOS A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Periodo de Giro	CONCEPTO	Giro Efectivo
2020-06	Facturación Regular periodo 4 a 30 de Junio de 2020	3.734.228.989
2020-07	Facturación Regular periodo Julio de 2020	4.244.461.115
2020-08	Facturación Regular periodo Agosto de 2020	4.902.237.117
2020-09	Facturación Regular periodo Septiembre de 2020	5.805.370.510
2020-10	Facturación Regular periodo Octubre de 2020	6.183.267.081
TOTALES		24.869.564.812

Fuente: Certificaciones de Pago emitidas por la SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	--	--	---

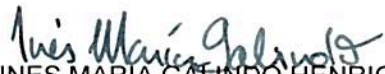
Se deja constancia que **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de (\$24.869.564.812) VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE, por concepto de la ejecución del presente contrato.

Con base en las Certificaciones del Revisor Fiscal, presentadas por la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE**, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.


LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
Subdirectora de Acciones Colectivas


INES MARIA GALINDO HENRIQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública


ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud


JUAN CARLOS COCOMA PARRA
Subdirector de Gestión y Evaluación de políticas
en Salud Pública (E)

Elaboró: Luz Gelys Palacio- Martha Avila 
Revisó: Marelby Suarez 